

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAROLCORP S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**

Guayaquil, marzo 28 del 2016

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa **CAROLCORP S.A.**, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2015.

La preparación de estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que en este año 2015, la compañía, ha obtenido como resultados una utilidad contable de \$570,12 destinando \$85,52 a la participación de trabajadores; una vez realizada la conciliación tributaria el ejercicio nos arroja un Impuesto a la Renta Causado de \$150,61, pero por efectos del anticipo del Impuesto a la Renta determinado para este periodo de \$614,92 este se convierte en el Impuesto a la Renta del periodo; ocasionando al final una pérdida del ejercicio.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía, y están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **CAROLCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2015 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.

  
ING. ANGEL MORENO BRIZ  
C.C. 0904032687